

CESEDEN

LA MUJER EN EL EJERCITO DE TIERRA DE FRANCIA
(Perspectivas 1980-1995)

- Por el Coronel Jacques de Belenet .
- De la revista "Armées d'Aujourd'Hui",
nº 50, mayo 1980.
- Traducido por el VA. D. Miguel
MORGADO AGUIRRE.



Agosto-septiembre 1980

BOLETIN DE INFORMACION nº 138-I

El lugar que ocupa la mujer en el Ejército de Tierra ha podido parecer ambiguo durante mucho tiempo. Aunque en 1968 mejoró un poco su situación, hasta 1973 no se empezó a utilizar para el personal femenino la graduación que regía para Oficiales y Suboficiales masculinos. Esto fue el principio de una profunda evolución dirigida a eliminar cualquier huella de discriminación, evidentemente anticuada.

En 1975, "año de la mujer", se extendieron al personal militar femenino los estatutos por los que se regían los hombres. Por otra parte, dos años más tarde, y a petición del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, tuvo lugar un coloquio dedicado a Oficiales y Suboficiales femeninos del Ejército. Esta reunión tuvo una gran repercusión y dio lugar a la elaboración de un informe cuya puesta en práctica fue encomendada a una comisión presidida por un Oficial General.

La misión de la comisión fue estudiar la puesta en marcha de planes de información y de acción relativos al empleo, formación y desarrollo de la carrera del personal femenino.

Ahora que esta comisión acaba de presentar las conclusiones de sus trabajos, parece interesante ver como va a evolucionar, a lo largo de los próximos quince años, el lugar reservado a la mujer en el Ejército de Tierra.

AUMENTO DE EFECTIVOS

Durante los últimos años, el número de Oficiales femeninos del Ejército de Tierra (OFAT) no ha dejado de aumentar. Su efectivo actual es de 220, cifra que debería duplicarse de aquí a 1995 para alcanzar el 30% del personal del cuerpo técnico y administrativo (o el 2,5% del total de Oficiales).

Este porcentaje, no será por supuesto uniforme en todos los servicios debido al carácter específico de algunos trabajos. Así por ejemplo, la proporción de Oficiales femeninos en los Estados Mayores y en Comunicaciones será mayor que en Ingenieros.

Ya que es conveniente aumentar el número de OFAT, hay que disponer de los recursos adecuados. Ahora bien, junto a un reclutamiento directo lo suficientemente amplio que permita al Ejército de Tierra acoger a jóvenes motivadas y con un excelente nivel (licenciadas o titulares de una "maîtrise" (1)), el reclutamiento semidirecto soporta actualmente un déficit de cuatro a ocho plazas. En efecto, muchos Suboficiales femeninos no se deciden a empezar una carrera de Oficial por uno de los siguientes motivos:

- La duración de la escolaridad, disuade a algunas mujeres que han de ocuparse de su familia.
- El nivel de la oposición. El aumento regular del número de alumnas suboficiales con bachillerato superior, debería permitir un mayor reclutamiento de aquí a cinco años.

La cifra prevista de Suboficiales femeninos del Ejército de Tierra (SOFAT), representa el 28% de los efectivos de los servicios en los que pueden ser reclutadas mujeres. El número de SOFAT que actualmente es 5.500, alcanzará en 1985 el objetivo previsto, es decir, 5.800 (10% del total de Suboficiales). Para conseguirlo, se realizará a partir de 1981, un esfuerzo en el reclutamiento de alumnas SOFAT. Las admisiones anuales pasarán de 300 a 340 y aumentarán después a 400.

(1) Maîtrise : Título universitario superior comprendido entre la licenciatura y el doctorado.

Debemos mencionar el importante papel que desempeñan las 330 voluntarias contratadas "sin cambio de destino" que, con el grado de cabo o cabo primera, sirven en las unidades de apoyo a la Fuerza. Esta cifra podría aumentarse en los años futuros.

Por último, señalemos que anualmente hay unas quinientas voluntarias para efectuar su servicio nacional. Unas doscientas son aceptadas. Muchas se reenganchan posteriormente.

EFECTIVOS DEL PERSONAL FEMENINO EN 1979 (1).

Ejército	6.500
Ejército del Aire	4.360
Marina de Guerra	650
Servicio de Sanidad	2.320
Gendarmería.....	250
TOTAL	14.080

EMPLEOS DIVERSOS

En el futuro, serán 75 los tipos de empleo accesibles a los Oficiales femeninos. Estos puestos, muy variados, van desde Jefe de Negociado de un Estado Mayor (excepto Negociados de Operaciones) a Director de Residencia, pasando por Jefe de Negociado de Estudios, Jefe de Sección de Explotación, Oficial Asesor, Oficial de Relaciones Públicas, etc. así mismo, se ofrecerá a las SOFAT un centenar de empleos en las diferentes especialidades a las que tienen acceso.

 (1) No está incluido el personal femenino del servicio de combustibles y armamentos.

Los Oficiales y Suboficiales femeninos pueden ya desempeñar algunos cargos en las Unidades, siempre que sean complementarios en tiempos de paz, exceptuando los empleos previstos en los cuadros de efectivos de tiempos de guerra, reservados única y exclusivamente a los hombres. El personal femenino ocupará un número progresivamente mayor de destinos en el Estado Mayor del Regimiento (Oficial Asesor, Oficial Relaciones Públicas), en los servicios administrativos o técnicos del cuerpo, en oficina de promoción social o en el Centro de Movilización.

En general, los empleos que se ofrezcan a los jóvenes Suboficiales femeninos serán diferentes a los de sus compañeros masculinos durante los cinco o seis primeros años de servicio. Por el contrario, el intercambio será lo normal en muchos de aquellos confiados a Suboficiales más antiguos.

Por supuesto, la competencia de cada uno y los títulos adquiridos constituirán los criterios previos a todo destino. Por otra parte, las mujeres serán destinadas con prioridad a los puestos específicamente femeninos.

Las mujeres contratadas "sin cambio de destino" ocupan puestos en oficina (mecnógrafas, encargadas de archivo, telefonistas), de contabilidad (encargada de almacén, secretaria contable) del servicio de alimentación (en las residencias, cámaras, hogares), de cocina, de recepción, (azafatas, peluqueras, plachadoras), etc.

En caso de movilización, las mujeres conservan su empleo excepto las que ocupan puestos complementarios para tiempos de paz y algunas madres de familia (o que tienen familia a cargo) según las condiciones particulares.

UNA FORMACION ADAPTADA

La adquisición de la competencia deseada requiere la ampliación de la formación.

En la Escuela Militar del Cuerpo Técnico y Administrativo de Coëtquidan, las alumnas oficiales femeninas reciben, tras una oposición idéntica, la misma instrucción que los hombres en los campos correspondientes a la formación de individuos y a la de los profesores. A

través de esta enseñanza, los alumnos adquieren sólidas bases de reflexión, costumbres de trabajo y técnicas de expresión adaptadas a la acción.

La instrucción militar técnica y táctica reviste un carácter concreto, con ejercicio diurno y nocturno. Uniendo las actividades físicas y militares con un cursillo de paracaidismo militar, se desarrollan las cualidades morales.

Esta formación básica inicial se complementa durante el segundo año en las escuelas de aplicación o especialización.

Posteriormente pueden acceder a la enseñanza superior de primer grado y de segundo grado.

Se ha organizado la formación inicial de las Suboficiales. El nuevo programa del certificado militar número 1, aplicado desde 1977, es muy parecido al del personal masculino. Lleva consigo, así, una preparación más dirigida a la vida en campaña, dando a los Suboficiales femeninos la capacidad de participar en las actividades de un puesto de mando operativo y a su autodefensa. El adiestramiento físico y deportivo ocupa un lugar importante en este programa.

Cada año en el EIPMF, unas treinta alumnas Suboficiales pueden preparar C.T. 1 distintos a los que actualmente tienen a su disposición. Posteriormente, podrán obtener el C.T. 2 de la misma especialidad.

UN DESARROLLO DE CARRERA IDENTICO AL DE LOS HOMBRES

Desde 1977, los estatutos comunes que rigen para el personal masculino y femenino, les aseguran un desarrollo idéntico de carrera.

Las OFAT tienen acceso a todos los empleos existentes en el cuerpo técnico y administrativo. Las SOFAT pueden ser ascendidas a Mayor (alférez). Las condiciones de ascenso son iguales para todos. Los Suboficiales femeninos perciben como los masculinos, primas de enganche.

Conocimientos ampliados, una polivalencia más extendida y una mayor movilidad deberían permitir a los cuadros de mando femenino

nos del Ejército de Tierra, desempeñar con eficacia los destinos de responsabilidad que corresponden realmente a su empleo y a su nivel cualitativo.

Por otra parte, se benefician de las medidas en vigor en la Administración Pública (retiro anticipado, para las mujeres que hayan tenido un mínimo de tres hijos; bonificación de una anualidad por hijo; disposiciones de la ley Roustang; permiso post-parto...).

Finalmente, se están efectuando estudios para mejorar la situación del personal que haya accedido tarde al Cuerpo de Suboficiales.

Por supuesto, se plantea la cuestión del absentismo y de una menor disponibilidad inherente al papel tradicional y natural de la mujer en el seno de la familia. Es preciso tener en cuenta este carácter específico. Ello implica por una parte, una dosificación cuidadosamente calculada del porcentaje de feminización que no conviene sobrepasar y por otra parte, que se permita un ligero volumen suplementario legal en beneficio del personal femenino, para que los organismos de gestión puedan disponer de un poco de flexibilidad, de un "margen" estimado en el 5% sobre el total de los puestos (2,5% para los hombres).

El Ejército de Tierra, como las restantes Fuerzas Armadas ha iniciado una política de feminización que comienza a ser percibida por el público.

Ya en 1977, Madame Nicole Pasquier, delegada para la condición femenina, declaraba con ocasión de la proyección de la película titulada "La mujer en los ejércitos": "El esfuerzo que realiza el Ejército de hoy para ofrecer a las mujeres una verdadera carrera es innegable".

Las funciones están dispuestas por decreto, los textos están a punto, la publicación de las normas necesarias es una realidad. Tras algunos recelos iniciales, el personal femenino ha admitido ahora las reformas de los estatutos y contempla su porvenir con serenidad.

Es necesario aún realizar un esfuerzo para que los cuadros de mando masculinos se den cuenta de que esta evolución no se hace en perjuicio suyo. Algunos temores han sido ya sofocados. Nadie duda que

en razón de su competencia, vocación, disponibilidad, los cuadros femeninos sabrán hacerse apreciar por todos y convencer a los últimos recalitrantes.

EFECTIVOS DE PERSONAL FEMENINO EN EL EJERCITO

Empleo	1971	1975	1979
Coronel	-	-	2
Teniente Coronel	-	8	22
Comandante.....	9	28	28
Capitán	47	65	68
Teniente - Alférez.....	107	96	102
Aspirante a oficial.....	-	-	6
Mayor	-	-	81
Subteniente	254	755	1,085
Brigada	657	1,085	1,160
Sargento 1º.....	1,257	1,687	1,487
Sargento	1,631	1,743	1,783
Enganchadas voluntarias	-	-	333
Alumnos Suboficiales	-	-	150
Voluntarias femeninas	-	200	196
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>			
TOTAL.....	3.962	5.667	6.503

Instruido en Saint-Cyr, promoción "Général Laperrine" (1956-1958), el coronel Jacques de Belenet empieza su carrera en Argelia en el 5º batallón de tiradores argelinos. Más tarde sirve en Alemania en el 8º R.I.M. Diplomado de la Escuela de Estado Mayor, es destinado al 3º negociado de Estado Mayor de la 2ª R.M., posteriormente al 43º R.I. Tres años en la oficina de "estudios generales" de la D.P.M. A.T. le familiarizan con los problemas referentes a la gestión de personal. Más tarde, director de instrucción en el 39º R.I., participa en los primeros experimentos del proceso de misiones globales. Diplomado de la Escuela Superior de Guerra, está actualmente encargado del negociado "efectivos personal" del Estado Mayor del Ejército de Tierra que trata los asuntos que se refieren a política de personal oficial. En este destino participó en los trabajos de las comisiones sobre el reclutamiento y la formación inicial de los alumnos oficiales y los asuntos que tratan de la feminización del Ejército de Tierra.
